

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

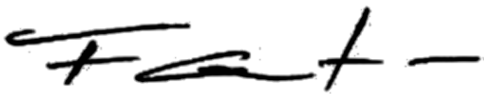
Id Solicitud:	402220
Número de orden de compra a modificar:	59857

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Edilia Alejandra Pinzon Bobadilla
Proveedor:	FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-02 10:02:45

Detalle o justificación
Liquidación de orden de compra 59857 contrato interno 444 de 2020 cuyas consideraciones se encuentran anexas en el acta correspondiente.

Firma ordenador del gasto
Nombre: JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Documento: 71.722.121



Firma de proveedor
Nombre: Franklin Mauricio Gaitan Matiz
Documento: 17.975.564

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión: 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 1 de 16

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.722.121, actuando en calidad de Secretario General nombrado mediante Resolución N°2851 del 20 de diciembre de 2022 y delegado mediante resolución No. 2329 del 26 de septiembre de 2018 como ordenador del gasto, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **EDILIA ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. No.1.032.391.528, en calidad de Supervisora, quien para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **FRANKLIN MAURICIO GAITAN MATIZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° **17.975.564**, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios N.º 444 de 2020-orden de compra 59857 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Nº 444 de 2020 ORDEN DE COMPRA 59857
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM (AREA OPERATIVA No 11 AEROPUERTO LETICIA)
CONTRATISTA	FULHERS SERVICE & COMPAÑÍA S.A. S
NIT N°	900.206.210
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
PRÓRROGA	DOS (2) MESES
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$23.820.142,98) VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS.
ADICIÓN	(\$5.575.822,58) CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$29.395.965,56) VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	27/11/2020
FECHA DEL ACTA DE INICIO	30/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2021
NOMBRE DE LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO	Supervisores de ejecución: Edilia Alejandra Pinzón desde 30/11/2020 hasta 28/03/2021 Azeneth Flórez Gutiérrez 29/03/2021 hasta 31/03/2021 Edilia Alejandra Pinzón desde 01/04/2021 hasta 02/05/2021 Azeneth Flórez Gutiérrez 03/05/2021 hasta 18/06/2021 Angela María Díaz Medina 19/06/2021 hasta 30/06/2021 Azeneth Flórez Gutiérrez 01/07/2021 hasta 30/11/2021

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión: 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 2 de 16

	Supervisores de liquidación: Azeneth Flórez Gutiérrez desde 01/12/2021 hasta 02/01/2022 Edilia Alejandra Pinzón 03/01/2022 hasta 07/01/2022 Azeneth Flórez Gutiérrez 08/01/2022 hasta 10/04/2022 Nicolas Javier Velásquez González 11/04/2022 hasta 13/04/2022 Azeneth Flórez Gutiérrez 14/04/2022 hasta 05/06/2022 Nicolas Javier Velásquez González 06/06/2022 hasta 28/06/2022 Azeneth Flórez Gutiérrez 29/06/2022 hasta 07/08/2022 Nicolas Javier Velásquez González 08/08/2022 hasta 03/10/2022 Gilberto Antonio Ramos Suarez 04/10/2022 hasta 31/10/2022 Diana Mahecha Junco 01/11/2022 hasta 31/01/2023 Nicolas Javier Velásquez González 01/02/2023 hasta 31/08/2023 Edilia Alejandra Pinzón 01/09/2023 a la fecha actual
DEPENDENCIA	Grupo de Servicios Administrativos

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1) 4 MESES	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2) 2 MESES	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3) 2 AÑOS
30/11/2021	30/03/2022	30/05/2022	30/05/2024

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de prestación de servicios N.º 444 de 2020-Orden de compra No. 59857, fue suscrito el día 27 de noviembre de 2020.
2. El plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N.º 444 de 2020 -Orden de compra No. 59857 se acordó en (10) diez meses a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 30 de noviembre 2020
3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: (\$23.820.142,98) VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS.
4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma:

Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad:

(i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería. (iii) precio de los

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión: 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 3 de 16

Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

5. El día 18 de marzo de 2020, las partes suscribieron la modificación N° 1 al Contrato de prestación de servicios N.º 444 de 2020 -Orden de compra No. 59857, acordando prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de noviembre de 2021.
6. El día 18 de marzo de 2020 las partes suscribieron la modificación N° 1 al Contrato de prestación de servicios N.º 444 de 2020-Orden de compra No. 59857, acordando adicionar el valor del contrato hasta por la suma de: (\$5.575.822,58) CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto de la prestación de servicios N.º 444 de 2020-Orden de compra No. 59857, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros del Estado como sigue:

a. GARANTÍA INICIAL

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión: 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 4 de 16

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
CBO 100007045 Anexo 0	Cumplimiento	\$4.764.028,60	27/11/2020	29/03/2022	30/11/2020
	Salarios y prestaciones sociales	\$3.573.021,45	27/11/2020	29/09/2024	
CBO 100001305 Anexo 0	Resp. Civil Extractual	\$175.560.600	27/11/2020	30/09/2021	

b. MODIFICACIÓN GARANTÍA (En virtud de la adición y prórroga No. 1)

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
CBO 100007045 Anexo 3	Cumplimiento	\$5.879.193,20	18/03/2021	30/05/2022	21/04/2021
	Salarios y prestaciones sociales	\$4.409.394,90	18/03/2021	30/09/2024	
CBO 100001305 Anexo 1	Resp. Civil Extractual	\$181.705.200	27/11/2020	30/11/2021	

Nota: En caso de no declararse ningún siniestro que implique la efectividad de las garantías aquí relacionadas, una vez vencida la vigencia de las mismas, se considera cerrado el expediente contractual para todos los efectos.

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de prestación de servicios N.º 444 de 2020-Orden de compra No. 59857 presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 31520 de 22/01/2020	\$ 95.600.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 716620 de 27/11/2020	\$ 2.382.014,30
COPROMISO DE VIGENCIA FUTURA No. 2320 de 27/11/2020	\$ 21.438.128,68
CDP VF No. 3421 de 07/01/2021	\$ 21.438.128,68
RP VF No. 4421 de 07/01/2021	\$ 21.438.128,68
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 23.820.142,98
VALOR ADICION (1) CDP No 3421 de 07/01/2021	\$ 5.754.305,00
VALOR ADICION (1) RP No 4421 de 07/01/2021	\$ 5.575.822,58
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 29.395.965,56
VALOR EJECUTADO	\$ 29.137.329,11
VALOR PAGADO	\$ 29.137.329,11
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO LIBERADO 17 DE DICIEMBRE MEDIANTE RADICADO N° 20202060010453 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 31.178,30

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: A-GJ-F004

Versión: 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 5 de 16

**SALDO LIBERADO POR PRESUPUESTO RADICADO
20212060012233 DE 23/12/2021**

\$ 227.458,15

VI. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado No. 20222060007773 de fecha 14 de enero de 2022, la relación de pagos efectuados en el Contrato de prestación de servicios N.º 444 de 2020-Orden de compra No. 59857 es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: \$29.395.965,56
VALOR EJECUTADO: \$29.137.329,11
TOTAL, DE PAGOS: \$29.137.329,11
SALDO POR PAGAR: \$0

SIIF NACIÓN		Reporte Relación de Pagos		Unidad Solicitante		Módulo		Unidad Ejecutora Solicitante		Fecha y Hora Sistema						
						30-03-2020		LAURA CATALINA LUQUE NINO		IDEAM-GESTION GENERAL						
										2022-01-17 2:28 p. m.						
RELACION DE PAGOS Unidad / Sub-Unitad: 30-03-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL Tipo Doc. Identidad: NIT Número de Compromiso: 1401 Valor Total: 2.392.096,00 Saldo por pagar: 0,00 Número Doc. Identidad: 900206210 Termino: FULHERS SERVICE & COMPANIA S.A.S																
DOCUMENTO SOPORTE Tipo: ORDEN DE COMPRA Número: 4442020 VF O.C 59857 Fecha: 2021-03-09 09:00																
OBJETO RENGLON 108 ACT PAA SE, APLIANCAMIENTO VF 2021 - PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM - AEROPUERTO LETICIA																
EL SUJETO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:																
Cuenta por pagar			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINGRESO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO		
FECHA	NUMERO	VALOR			IVA	CONCERDIDO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO		VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO			OTACIONES	BANCO
2020-12-31	61620	2.392.096,00	43.407,38	107620	3009021	2021-03-09	2.392.096,00	13.287,00	2.378.809,00	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE 3076	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
CONCERDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO. AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la OCP pagadas con los atributos anteriormente mencionados.																
Esperanza Barrosa Alonso Coordinadora Grupo de Tesorería Eliberto Catalina Luque RADICADO 20222060007773																

SIIF NACIÓN		Reporte Relación de Pagos		Unidad Solicitante		Módulo		Unidad Ejecutora Solicitante		Fecha y Hora Sistema						
						30-03-2020		LAURA CATALINA LUQUE NINO		IDEAM-GESTION GENERAL						
										2022-01-17 2:28 p. m.						
RELACION DE PAGOS Unidad / Sub-Unitad: 30-03-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL Tipo Doc. Identidad: NIT Número de Compromiso: 1401 Valor Total: 2.392.096,00 Saldo por pagar: 0,00 Número Doc. Identidad: 900206210 Termino: FULHERS SERVICE & COMPANIA S.A.S																
DOCUMENTO SOPORTE Tipo: ORDEN DE COMPRA Número: 4442020 VF O.C 59857 Fecha: 2021-03-09 09:00																
OBJETO RENGLON 108 ACT PAA SE, APLIANCAMIENTO VF 2021 - PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM - AEROPUERTO LETICIA																
EL SUJETO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:																
Cuenta por pagar			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINGRESO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO		
FECHA	NUMERO	VALOR			IVA	CONCERDIDO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO		VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO			OTACIONES	BANCO
2021-03-18	30521	2.392.096,00	43.407,38	43621	3009021	2021-03-09	2.392.096,00	13.287,00	2.378.809,00	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE 3076	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-03-18	75021	2.392.096,00	43.407,38	75621	3009021	2021-03-09	2.392.096,00	13.287,00	2.378.809,00	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE 3114	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-04-19	131021	2.392.096,00	43.407,38	131621	3009021	2021-04-19	2.392.096,00	13.287,00	2.378.809,00	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE 3148	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-05-28	191021	2.392.096,00	43.407,38	191621	3009021	2021-05-28	2.392.096,00	13.287,00	2.378.809,00	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE 3194	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-06-23	321021	2.420.735,34	44.697,74	321621	14863121	2021-06-23	2.420.735,34	13.683,04	2.407.052,30	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	3213	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-07-22	307121	2.420.735,34	44.697,74	307721	17891421	2021-07-22	2.420.735,34	13.683,04	2.407.052,30	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	3044	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-08-19	307121	2.420.735,34	44.697,74	307721	210810421	2021-08-19	2.420.735,34	13.683,04	2.407.052,30	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE 3072	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-09-15	434021	2.420.735,34	44.697,74	434621	24343021	2021-09-15	2.420.735,34	13.683,04	2.407.052,30	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE 3295	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-10-20	519021	2.420.735,34	44.697,74	519621	218970121	2021-10-20	2.420.735,34	13.683,04	2.407.052,30	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	FE 3204	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-11-16	590121	2.420.735,34	44.697,74	590721	318016021	2021-11-16	2.420.735,34	13.683,04	2.407.052,30	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	3261	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
2021-12-14	699021	2.420.735,34	44.697,74	699621	390291421	2021-12-14	2.420.735,34	13.683,04	2.407.052,30	989102481	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	3273	13-01-01-01	2021-03-09-00012233
CONCERDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO. AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la OCP pagadas con los atributos anteriormente mencionados.																
Esperanza Barrosa Alonso Coordinadora Grupo de Tesorería Eliberto Catalina Luque RADICADO 20222060007773																

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión: 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 6 de 16

- a. **Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la Clausula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III. Por lo tanto y teniendo como referencia el objeto principal del contrato específicamente lo que compete a prestación del servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos para esté, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	15/12/2020	20202060010253	01/12/2020 31/12/2020	Factura No FE No. 3025 de 15/12/2020 por valor de 2.350.836,00	OP N.º 393401120 de 30/12/2020 por valor de 2.350.836,00
2	09/02/2021	20212060001203	01/01/2021 31/01/2021	Factura No. FE No. 3075 de 01/02/2021 por valor de 2.350.836,00	OP N.º 30059521 de 23/02/2021 por valor de 2.350.836,00
3	08/03/2021	20212060002303	01/02/2021 28/02/2021	Factura No. FE No. 3114 de 02/03/2021 por valor de 2.350.835,91	OP N.º 56633021 de 19/03/2021 por valor de 2.350.835,91
4	15/04/2021	20212060003353	01/03/2021 31/03/2021	Factura No. FE No. 3143 de 01/04/2021 por valor de 2.350.835,91	OP N.º 85024521 de 22/04/2021 por valor de 2.350.835,91
5	10/05/2021	20212060004363	01/04/2021 30/04/2021	Factura No. FE 3194 de 14/05/2021 por valor de 2.788.837,95	OP N.º 123657121 de 31/05/2021 por valor de 2.788.837,95
6	09/06/2021	20212060005283	01/05/2021 31/05/2021	Factura No. FE 3213 de 01/06/2021 por valor de 2.420.735,34 NOTA CREDITO PNC 41 0.01	OP N.º 146643121 de 25/06/2021 por valor de 2.420.735,33

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión: 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 7 de 16

7	09/07/2021	20212060006133	01/06/2021 30/06/2021	Factura No. FE 3244 de 01/07/2021 por valor de 2.420.735,34	OP N.º 178931421 de 27/07/2021 por valor de 2.420.735,34
8	11/08/2021	20212060007073	01/07/2021 31/07/2021	Factura No. FE 3272 de 03/08/2021 por valor de 2.420.735,34	OP N.º 210610421 de 24/08/2021 por valor de 2.420.735,34
9	08/09/2021	20212060007753	01/08/2021 31/08/2021	Factura No. FE 3295 de 01/09/2021 por valor de 2.420.735,34	OP N.º 242043621 de 16/09/2021 por valor de 2.420.735,34
10	11/10/2021	20212060008953	01/09/2021 30/09/2021	Factura No. FE 3324 de 01/10/2021 por valor de 2.420.735,33 NC PNC 51 0,01 de 15/10/2021	OP N.º 278870121 de 20/10/2021 por valor de 2.420.735,32
11	11/11/2021	20212060010313	01/10/2021 31/10/2021	Factura No. FE 3351 de 01/11/2021 por valor de 2.420.735,33	OP N.º 318016921 de 19/11/2021 por valor de 2.420.735,33
12	09/12/2021	20212060011243	01/11/2021 30/11/2021	Factura No. FE 3373 de 01/12/2021 por valor de 2.420.735,34	OP N.º 355281421 de 14/12/2021 por valor de \$ 2.420.735,34

- b. **Cumplimiento de las entregas y/o productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la Clausula 11 el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III. Por lo tanto y teniendo como referencia el objeto principal del contrato específicamente lo que compete a prestación del servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos para éstos cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o producto	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para	15/12/2020	100%	Si

Pagos	Entregas y/o producto	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.			
2	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.	02/02/2021	100%	Si
3	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.	02/03/2021	100%	Si
4	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto	01/04/2021	100%	Si

Pagos	Entregas y/o producto	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.			
5	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.	15/05/2021	100%	Si
6	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.	01/06/2021	100%	Si
7	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el	01/07/2021	100%	Si

Pagos	Entregas y/o producto	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.			
8	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.	03/08/2021	100%	Si
9	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.	01/09/2021	100%	Si
10	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los	01/10/2021	100%	Si

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión: 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 11 de 16

Pagos	Entregas y/o producto	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.			
11	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.	01/11/2021	100%	Si
12	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio, no se presentan inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual y los correspondientes soportes de la entrega reposan en el expediente físico y digital 202010202705500032E de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor.	01/12/2021	100%	Si

- c. **Elementos ingresados al almacén:** Mediante reunión celebrada el día 16 de mayo de 2019 y con el fin de unificar criterios acerca de la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería se reunieron los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso: La Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos (Alejandra Pinzón), Coordinadora del Grupo de Contabilidad (Sandra Sanjuan), Coordinadora del Grupo de Tesorería (Esperanza Barbosa), Asesores de la Secretaria General (Aisleth Quintero -Cesar Tovar), Apoyo a la supervisión GSA (Sandra Ricardo) representantes de almacén (Sandra Páez, Edith Zambrano).

Se toma la decisión que a partir del mes de abril de 2019 se suprime la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería teniendo en cuenta que el IDEAM contrata un Servicio Integral, para la contratación de este proceso se hace por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente –

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión: 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 12 de 16

Aseo y Cafetería II donde se contrata un Servicio Integral de aseo y cafetería por tal razón el personal y los bienes hacen parte de dicho proceso. Dicha acta reposa en el expediente contractual.

- d. **Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social.** Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo y durante la ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en sentencia del Consejo de Estado¹ que al analizar la exigencia del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 indicó: “... el legislador, en la normativa antes referida, le otorgó a las autoridades la competencia de verificar el cumplimiento en el pago de los aportes en distintos momentos, así i) verificar la observancia de tales obligaciones al liquidar el negocio jurídico, con la constatación de que estas se efectuaron durante toda su vigencia y, si se advierte que el contratista no realizó los aportes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación ...”. Dicho cumplimiento se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	15/12/2020	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
2	01/01/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
3	02/03/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
4	05/04/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
5	04/05/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T

¹ Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Tercera – Subsección C. MP: Jaime Enrique Rodríguez Navas. Rad. 25000-23-26-000-2008-00085-02 (54847) del 28 de febrero de 2022.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión: 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 13 de 16

6	01/06/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
7	01/07/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
8	03/08/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
9	01/09/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
10	04/10/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
11	03/11/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T
12	03/04/2021	Últimos 6 meses	HECTOR LISANDRO CARDENAS MORENBO	17.164.286	Revisor Fiscal	10753-T

- VIII. RECIBO A SATISFACCIÓN.** Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.
- IX. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.** Que el valor ejecutado del Contrato prestación de servicios N.º 444 de 2020 -Orden de compra No. 59857, asciende a la suma de: (\$29.137.329,11) VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS.
- X. VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: (\$29.137.329,11) VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS.
- XI. CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N.º 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato se hayan vencidos.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión: 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 14 de 16

XII. Suma de dinero a liberar. Para la vigencia de 2020 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato mediante memorando No. 20202060010453 del 17 de diciembre de 2020, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: (\$31.178,30) TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS. Para la vigencia de 2021 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato mediante memorando No. 20212060012233 del 23 de diciembre 2021, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: (\$227.458,15) DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS.

XIII. DOCUMENTOS SOPORTE:

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Certificados de Supervisión
3. Facturas o documento equivalente
4. Órdenes de pago
5. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales
6. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N°,202010202705500032E visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

XIV. OBSERVACIONES:

No aplican

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato prestación de servicios N.º 444 de 2020 -Orden de compra No. 59857 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM (AREA OPERATIVA No 11 AEROPUERTO LETICIA) celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM FULHERS SERVICE & COMPAÑÍAS.A. S**

SEGUNDO. Para la vigencia de 2020 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato mediante memorando No. 20202060010453 del 17 de diciembre de 2020, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: (\$31.178,30) TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS. Para la vigencia de 2021 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato mediante memorando No. 20212060012233 del 23 de diciembre 2021, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: (\$227.458,15) DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS.

N

TERCERO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios N.º 444 de 2020 -Orden de compra No. 59857

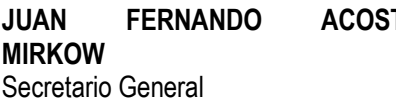
CUARTO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión: 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 15 de 16

acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024.

EL INSTITUTO,	EL CONTRATISTA,	Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,
		
JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW Secretario General	FRANKLIN MAURICIO GAITAN MATIZ Representante Legal FULHERS SERVICE & COMPAÑÍAS.A. S	EDILIA ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Pablo Baquero Vásquez	Abogado Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Andrea Verónica Herrera Cortes	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado N° 20222060005323-20242060034013		Expediente No. 202010202705500032E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del director general			

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Diana Milena Vega G. Abogada Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica